

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2026

Señores
Bonohabientes Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El Banco Santander Colombia S.A. informa que trasmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, correspondiente al ejercicio 2025. Las respuestas del Banco Santander sobre la implementación del Código País podrán consultarse en la página web de la SFC (www.superfinanciera.gov.co) y la página web del Banco Santander (www.santander.com.co).”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Santander de Negocios Colombia S.A.”